



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

"Por medio del cual se realiza un traslado"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 2.2.5.4.2 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, define el traslado de la siguiente manera: *"Se produce traslado cuando se provee, con un empleado en servicio activo, un cargo vacante definitivamente, con funciones afines a la que desempeña, de la misma categoría y para el cual se exijan requisitos mínimos similares"*.

Según el artículo 2.2.5.4.3, que regula las reglas generales del traslado, consagra expresamente que: *"El traslado se podrá hacer por necesidades del servicio..."*.

Con el propósito de que el servicio público se preste eficientemente, es necesario realizar un traslado entre Grupos de Trabajo, asignado a diferentes organismos que conforma la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Trasladar de la Planta Global de Cargos de la Administración Departamental, Nivel Central, a la señora **YULY ALEXANDRA PORRAS CÁRDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía **43.154.107**, quien desempeña el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** (Carrera Administrativa), Código **219**, Grado **02**, NUC Planta **0723**, ID Planta **0434**, asignado al Grupo de Trabajo **DESPACHO DEL SECRETARIO** de la **SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL**, para el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD** (Vacante Definitiva), Código **237**, Grado **02**, NUC Planta **2396**, ID Planta **0837**, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS** de la **SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Firma manuscrita]
ANÍBAL GAVIRIA CORREA
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: Ferney Alberto Vergara García Profesional Universitario	Revisó: José Mauricio Bedoya Betancur. Profesional Especializado	Aprobó: Cindy Sofía Escudero Ramírez Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional (E) <i>[Firma]</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		